REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
**DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**

**Radicación:2023056467-030-000**
Fecha: 2024-01-26 10:12 Sec.día304
Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::101-101-AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

| | |
|---|---|
| Número de Radicación | : 2023056467-030-000 |
| Trámite | : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES |
| Actividad | : 101 101-AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA |
| Expediente | : 2023-2432 |
| Demandante | : FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA |
| Demandados | : ALLIANZ SEGUROS S.A. |

Encontrándose el proceso para celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, se pone de presente que asuntos relacionados con la agenda de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, de la Superintendencia Financiera de Colombia, resulta necesario modificar la hora de la audiencia señalada previamente, estableciendo nueva fecha para surtir la misma.

En consecuencia, se convoca a las partes, para el día veinte nueve (29) de abril del año 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), utilizando los medios virtuales dispuestos por la Superintendencia Financiera para el efecto, con el fin de celebrar la continuación de la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso. La inasistencia de las partes hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se fundan la demanda o las excepciones, según el caso, tal y como lo dispone el numeral 4º del artículo 372 ibídem.

Por secretaría **ENVIAR** a las partes las comunicaciones respectivas, con la advertencia de los efectos de su no comparecencia a la audiencia y la indicación de las pruebas a su cargo.

Teniendo en cuenta que el expediente es digital, su manejo en audiencia se dará de igual forma, por lo que las partes deberán contar con los medios técnicos para su consulta y ejercicio procesal correspondiente, atendiendo para ello el número del derivado de radicación que contiene la actuación respectiva; el acceso al expediente podrá realizarse a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co, mediante la siguiente ruta: link Consumidor Financiero - Funciones Jurisdiccionales - Consulta Expediente, para lo cual deberá ingresar el número de cédula y/o NIT de la parte actora y la radicación asignada al proceso.

Se advierte, que de conformidad el Código General del Proceso y demás normas procesales concordantes, "**Es deber de los sujetos procesales realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias**

**y diligencias a través de medios tecnológicos"**. En consecuencia, las partes tienen la obligación de informar a esta Delegatura, en un término no mayor a tres (3) días de antelación a la celebración de la audiencia, su imposibilidad de acceder a la misma mediante **medios tecnológicos**, al correo electrónico jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co; mismo término e igual correo, en el que deberá remitirse las **direcciones electrónicas** para la conexión y documentos tales como poderes, certificados de existencia y representación, entre otros, que pretendan exhibir en la diligencia.

Finalmente, a efectos de tener acceso a documentos que sean objeto de reserva o cuya visualización virtual se dificulte, la parte interesada deberá requerirlo al correo enunciado anteriormente, indicando los números de radicado y expediente, el derivado y la clase de documento y datos de quien los aportó.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JULIO CESAR BELTRAN CUBILLOS**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO
Copia a:

*Elaboró:*
*JULIO CESAR BELTRAN CUBILLOS*
*Revisó y aprobó:*
*JULIO CESAR BELTRAN CUBILLOS*

**Superintendencia Financiera de Colombia**
**DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado
Hoy 29 de enero de 2024

**MARCELA SUÁREZ TORRES**
Secretario